



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISARÁ EL SISTEMA DE JUSTICIA A NIVEL NACIONAL

Nota de Prensa N°243/OCII/DP/2016

- *Esta entidad hará un seguimiento y monitoreo al desarrollo de las investigaciones en el caso Odebrecht.*
- *El Defensor del Pueblo resaltó que la labor en conflictos sociales, medio ambiente, defensa de los derechos de la mujer y poblaciones indígenas mantendrá la importancia que se le ha dado en los últimos años.*

“El caso Odebrecht pondrá a prueba el sistema judicial peruano, pues va a ser difícil encarar las denuncias contra la empresa”, señaló Walter Gutiérrez, Defensor del Pueblo, en una entrevista en una radio local, donde resaltó que la entidad que preside va a priorizar la supervisión del sistema judicial. Preciso que la optimización de la justicia es un tema de Estado, que forma parte del Acuerdo por la Justicia, que la Defensoría respalda.

“El Ministerio de Justicia no puede abordar solo el tema. Por ello, la Defensoría va a realizar por primera vez supervisiones nacionales a los servicios de justicia”, precisó. Como muestra de este apoyo, la Defensoría hará un seguimiento y monitoreo permanente del desarrollo de las investigaciones y actuaciones judiciales de la empresa brasileña Odebrecht, tal como se señaló en el pronunciamiento del 22 de diciembre.

Gutiérrez abordó distintos problemas de la justicia peruana que deben ser enfrentados, entre ellos la carga procesal, evidenciada en dos millones de expedientes que esperan ser tratados.

“Para encarar esta problemática se requiere la presencia de un mayor número de peritos en todo el país”, subrayó.

Al enfocarse en el problema laboral entre los contratados CAS de la Defensoría del Pueblo, señaló que “el principal capital de la institución es su personal, por su calidad profesional y entrega en favor de la población”. En tal sentido, resaltó la instalación de una mesa de diálogo entre la alta dirección y los representantes de los trabajadores, y explicó que la decisión de no renovar el contrato a 39 de sus miembros responde a un tema de índole presupuestal. “La Defensoría necesita más presupuesto”, concluyó.

Entre otros temas, adelantó que la institución requiere contar con un *software* que le permita digitalizar los casos que recibe, para agilizar sus labores y la atención al público que asiste a sus 38 oficinas distribuidas en el país. En el 2017 se prevé digitalizar la información de los dos últimos años, acotó.

También refirió que se hará un seguimiento a la calidad del servicio que brindan las universidades, y se continuará supervisando los que ofrecen los establecimientos de salud tanto públicos como privados. A su vez, la calidad de la educación –en todos sus niveles– formará parte de las acciones defensoriales, pues la educación es el medio para dotar a los peruanos de una formación que le permita desarrollarse con igualdad de oportunidades.

En otro momento de la entrevista dijo que: “Se verificará la situación en que operan las comisarias de todo el país porque sus condiciones son determinantes en la lucha contra la inseguridad ciudadana”.

Gutiérrez Camacho subrayó que no se dejará de emitir los Reportes de Conflictos Sociales ni se reducirá la importancia que esta labor tiene en la Defensoría, al igual que los problemas de medio ambiente. La Defensoría también seguirá abogando en defensa de los derechos de la mujer, así como los relacionados a los problemas que aquejan a las poblaciones indígenas. En relación a este último tema, saludó que el gobierno haya publicado el Plan Nacional de Educación Bilingüe, en atención a las recomendaciones formuladas por la Defensoría del Pueblo.

**Lima, 28 de diciembre de 2016.**